GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 698-2013-GGR-GR PUNO

PUNO, 28 NOV 2013

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio N° 1183-2013-GR PUNO/GGR/ORSyLP, sobre conformación de Comisión de Recepción y Liquidación del PIP: Fortalecimiento de capacidades productivas para mejorar la competitividad de la crianza de alpacas (primer eslabón de la cadena productiva) en la Región Puno 2012;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento visto, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, solicita la conformación de la Comisión de Recepción y Liquidación del PIP: Fortalecimiento de capacidades productivas para mejorar la competitividad de la crianza de alpacas (primer eslabón de la cadena productiva) en la Región Puno 2012, Código SNIP N° 138739, ejecutado por la modalidad de Administración Directa por el Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos PECSA, durante el Ejercicio Presupuestal 2012; en tal sentido, propone a los profesionales que la integrarán; y

De conformidad con lo establecido en el numeral 11 del artículo 1° de la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG normas que regulan la ejecución de obras públicas, concordante con la Directiva Regional N° 07-2012-Gobierno Regional Puno, Liquidación Técnica y Financiera de Proyectos de Inversión Pública, ejecutados por Tipo de Ejecución Presupuestaria Directa, por el Gobierno Regional Puno;

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR la Comisión de Recepción y Liquidación del PIP: Fortalecimiento de capacidades productivas para mejorar la competitividad de la crianza de alpacas (primer eslabón de la cadena productiva) en la Región Puno 2012, Código SNIP N° 138739, ejecutado por la modalidad de Administración Directa por el Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos PECSA, durante el Ejercicio Presupuestal 2012; la misma que debe estar integrada por:

PRESIDENTE
VALENTIN SILVA DUEÑAS
MIEMBROS
BEATRIZ ROXANA VARGAS CONDORI
MERCEDES GLORIA RAMOS GARNICA

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL PUNO Gerencia General Regional

FREDY RONALD VILCAPAZA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL